



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

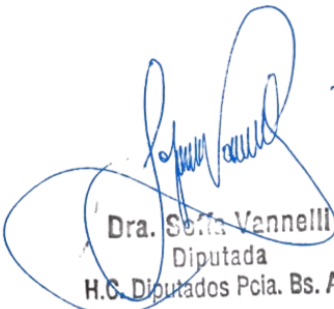
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su profunda conmemoración y homenaje al cumplirse, el próximo 16 de septiembre de 2026, el 50° aniversario de la denominada “Noche de los Lápices”, en memoria de los estudiantes secundarios secuestrados, torturados y desaparecidos en la ciudad de La Plata por la última dictadura cívico-militar, tras haber encabezado los reclamos por el boleto estudiantil. Asimismo, esta Honorable Cámara reafirma el compromiso irrenunciable con la defensa de los derechos humanos, la memoria colectiva, la verdad y la justicia, reconociendo el valor y la lucha de aquellos jóvenes estudiantes que defendían el derecho a la educación y la participación estudiantil.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


Dra. Santa Vannelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto recordar el 50° aniversario de la denominada “Noche de los Lápices”, que se cumplirá el próximo 16 de septiembre de 2026, hecho oscuro de nuestra historia. El 16 de septiembre de 1976 quedó grabado para siempre en la memoria del pueblo argentino como una de las páginas más dolorosas y emblemáticas del terrorismo de Estado ejercido durante la última dictadura cívico-militar. La Provincia de Buenos Aires, particularmente la ciudad de La Plata, fue escenario de estos acontecimientos que marcaron profundamente la historia argentina.

Aquella noche, y en los días posteriores, durante la dictadura conocida como Proceso de Reorganización Nacional en Argentina, fuerzas represivas, bajo el mando de Ramón Camps, secuestraron de sus hogares en la ciudad de La Plata, a diez jóvenes, entre 16 y 18 años. Estos estudiantes fueron víctimas de detenciones ilegales, torturas, desapariciones forzadas y asesinatos, constituyendo un símbolo del ataque sistemático contra la juventud y la participación democrática. El grupo estaba conformado por Claudia Falcone, María Clara Ciocchini, Claudio de Acha, Francisco López Muntaner, Daniel Racero y Horacio Ungaro, quienes permanecen desaparecidos; y por Gustavo Calotti, Pablo Díaz, Patricia Miranda y Emilce Moler, quienes lograron sobrevivir.

Durante su secuestro, fueron sometidos a torturas y vejámenes en distintos centros clandestinos, entre ellos el Pozo de Arana, el Pozo de Banfield, la Brigada de Investigaciones de Quilmes y la Brigada de Avellaneda.

Pablo Díaz fue uno de los adolescentes que recuperó su libertad y su testimonio resultó fundamental para la reconstrucción y denuncia de los hechos aberrantes a los que fueron sometidos los estudiantes.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

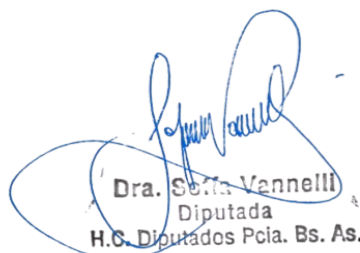
La represión fue muy dura y apuntó a terminar con el alto nivel de participación política de los jóvenes en los centros de estudiantes y en las agrupaciones políticas. Estos jóvenes formaban parte de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) y participaban activamente en distintas formas de militancia social y política. Muchos de ellos perdieron su vida a causa de la opresión sufrida por exigir la creación de un Boleto Escolar Secundario (BES).

"La Noche de los Lápices" no solo representa el horror de un período oscuro de nuestra historia, sino que también es el ejemplo de jóvenes comprometidos con una sociedad más justa, solidaria y participativa. Este hecho constituye un hito de la memoria social, fundamental para reflexionar acerca de la construcción de esa memoria y sus transformaciones en función de los cambios del presente.

Hoy, después de muchos años de lucha, el anhelado Boleto Estudiantil es una realidad. La lucha y la memoria de estos jóvenes continúan siendo bandera de las nuevas generaciones, que entienden a la educación pública, la participación estudiantil y la democracia como pilares fundamentales de nuestra vida institucional. En reconocimiento a esto, muchos colegios secundarios del país tienen hoy placas conmemorativas de sus alumnos desaparecidos.

Por todo ello, corresponde que esta Honorable Cámara rinda homenaje a las víctimas y reafirme el compromiso institucional con el "Nunca Más", acompañando con su voto favorable el presente Proyecto de Declaración.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


Dra. Sonia Vannelli
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.